

Carta enviada a Parlamentarios

Ciudadanos y ciudadanas, académicos, periodistas, figuras políticas y representantes de organizaciones sociales, han entregado en La Moneda una carta dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República en la que solicitan la indemnización de los accionistas de las empresas editoras del diario Clarín en cumplimiento del [Laudo](#) de los tribunales internacionales de cumplimiento obligatorio para el Estado de Chile.

La carta firmada por más de mil personas solicita respetuosamente al Excmo. Sr. Presidente cumplir con los [Tratados de protección de inversiones](#) suscritos por Chile y España, y posibilitar así la democratización del concentrado sistema de medios.

La autoridad de cosa juzgada del Laudo del Tribunal Internacional de arbitraje ha sido reafirmada en 2020 por la última e inapelable Decisión del [CIADI](#), que ha precisado que “*Los dos tribunales [del CIADI] han exhortado a Chile a que indemnice a los Demandantes y a restablecerla legalidad y reparar los daños causados por el régimen militar*” habida cuenta de la “*invalidez de las confiscaciones*”.

El propietario de las acciones de las empresas editoras del diario Clarín en 1973 era D. Víctor Pey, refugiado español del barco Winnipeg; al regreso de su exilio en 1990 pidió a los sucesivos gobiernos la restitución de los bienes de las empresas y reiniciar su publicación, lo que le fue [negado](#). Don Víctor Pey y la Fundación española Presidente Allende fueron forzados a sostener costosos juicios en tribunales

chilenos e internacionales, hasta que en 2008 el tribunal del CIADI, con sede en el Banco Mundial, falló a su favor y condenó al Estado de Chile a indemnizar “*todo daño susceptible de evaluación financiera que ellos podrán establecer*”.

El Laudo puede ser ejecutado en los más de ciento cincuenta Estados miembros del CIADI como si se tratara de una sentencia firme dictada por un tribunal existente en dicho Estado. A finales de 2021 el gobierno de Don Sebastián Piñera recibió la resolución del Tribunal de Madrid que está ejecutando el Laudo por una cuantía, provisionalmente estimada, de varios centenares de millones de dólares. El gobierno del Sr. Piñera la derivó al de D. Gabriel Boric, que en septiembre de 2017, cuando era diputado, había interpelado al entonces gobierno de Dña. Michelle Bachelet a fin de que informara de cuánto dinero había gastado el Estado en evitar poner fin a este legado de la dictadura.

En la oportunidad, el hoy Presidente admitió la escasa pluralidad de que adolece el sistema de medios chileno. El 5 de septiembre pasado el Tribunal de ejecución del Laudo dio traslado al Estado de Chile de la propuesta de acuerdo formulada por los propietarios de las acciones de las empresas editoras de Clarín. El cambio al actual concentrado sistema de medios está en manos de S.E. el Presidente de la República.

28 de noviembre de 2022